

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MANANA

Redacción: Administración y Imprenta PORO DE MURCIA, 2

Toda suscripción que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

Número número 10 centimos

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España...

Se desdoblaron las páginas...

Teléfono número 25

Franqueo concertado

Notas del día

Hace muy poco decíamos a "El Liberal" que cuanto trabajase por lograr el abaratamiento del pan...

Sabemos muy bien que el señor Llanos le preocupa más el porvenir político que la realidad poco grata de los quejes del vecindario.

Hoy con este motivo de las substancias y con el del peligro que corre la salud pública, ofrece al señor Llanos unas cuantas flores...

"Los cargos, dice "El Liberal", se toman para cumplir los deberes que imponen y sobre todo, cuando el quebranto de estos deberes hace víctimas a los sufridos vecinos de esta población."

Y para que no quepa la menor duda de que la filipica no se refiere al alcalde accidental, dice: "Recurrimos, pues, al señor Poveda, como alcalde interino y como médico, seguros de que acabará con este atestado a la salud pública."

Y como término final para el retrato de nuestra autoridad local, se expresa del siguiente modo: "Murcia está abandonada completamente; se vive en ella de milagro."

Se ha llegado ya a un extremo inconcebible, como si el pueblo tuviera que sufrir las disquisiciones de la política pequeña, de esa política, que desde hace algún tiempo venimos soportando, en perjuicio del bienestar general, que es sagrado, que es respetable en todas las circunstancias."

Suponemos que esa política pequeña, esa política abominable que hace de los cargos públicos baluarte para dispensar a los amigos favoritos y para cometer con otros evidentes injusticias no se hace en las redacciones de los periódicos sino que los periódicos se ven obligados a comentarla y condenarla por ser el mayor castigo que puede caer sobre una población."

Pues estos mismos lamentos de "El Liberal" estamos oyéndolos en los demás colegas, a excepción, como es natural, del que representa el llanismo en la política murciana.

COSAS

Dice un periódico: "Con gran animación se han celebrado en San Sebastián las carreras de bicicletas. El premio ha sido ganado por Torcido."

¿Ven ustedes qué cosa tan pintoresca? Hasta ahora creíamos que para montar bien en bicicleta era condición precisa la de ir derecho.

Pues ahí tienen ustedes que las carreras de San Sebastián las ha ganado Torcido.

Dices que don Julian Perez, celoso de que don Rogelio le vaya pisando el terreno de la jefatura reformista, trata de atraerse a don Luis Llanos el partido de don Melquiades, para nombrarlo jefe.

No podemos asegurar que sea esto cierto, pero puede ser verdad; don Julian es hombre que conoce muy bien el paño.

En Bilbao estaban discutiendo en un bar sobre cuestiones de la guerra un par de individuos, francés y uno y germanófilo el otro.

La cosa llegó a mayores y los discutidores terminaron arrojándose a la cabeza botellas y vasos. Los dos sufrieron heridas de consideración.

El periódico en que leo la noticia, añade: "El defensor de los imperios centrales es el que tiene fracturas y contusiones más graves."

No; decididamente los alemanes andan ahora de cabeza. Ya ven ustedes: hasta discutiendo salen peor librados los germanófilos.

Decididamente hoy es un peligro ser partidario de los imperios centrales.

El jefe de la policía encargado de dar el parte de ese suceso, debió redactarlo en la siguiente forma:

"Parte oficial: En la sector de «Bar» hubo en la pasada noche un encuentro arrojándose bombas de mano, teniendo que replegarse el de los imperios centrales con pérdidas de consideración. El dueño del Bar, como país neutral se ha dirijido al presidente de los Estados Unidos preguntándole quien debe pagarle los vidrios rotos. Parece ser que Wilson se ha inhibido y que esta cuestión quedará para discutirse en el futuro Congreso de la paz."

Romanones ha acordado suprimir la censura de la prensa.

Claro está, y ya lo ha hecho él constar bien claro, que esto no representa el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Romanones está dispuesto a pasar en San Sebastian un verano muy tranquilo; y para garantía de su tranquilidad, ha suspendido las garantías.

CH.

QUIERO SER ARBOL!

II

Ya había adelantado algún camino para dar al Genio de la Sierra de España la contestación pedida. Quería a mi muerte ser transformado en árbol de la familia de las coníferas, pero deseaba precisar más. Por la pícara tendencia humana de aspirar a las grandezas, y acaso también para alejarme un tanto, aunque no demasiado, de las miserias del suelo, pensé en los árboles gigantes de California. En verso y con música, se ha repetido mucho en España aquello de

"Es la California mágico país" fundándose exclusivamente en su riqueza aurífera, producción efímera, con la que a la larga ocurre lo que al bolsillo de donde se sacan monedas que no son reemplazadas por el ingreso de otras, y en los mal llamados criaderos de oro, ese metal se conserva ó se agota, pero no se reproduce.

Afortunado y hermoso país, donde ondeó como en tantos otros, la bandera de nuestra amada patria, bandera que ha venido replegándose hasta el punto de no enseñarse

hoy siquiera de lo que pudiera el hispano llamar su casa soñar... y la llama «afortunado», porque además de oro cuenta con verdaderos é importantes criaderos de otras materias que constantemente se reproducen, embellecen y enriquecen equél privilegiado suelo, de tan delicioso clima que en la costa la temperatura media en enero es de 10° y en julio de 14°.

La magnificencia de su flora es proverbial, y para su salvaguardia declararon el extremo oriental de sierra Nevada, Parque Nacional, en una extensión que acaso llegue a setenta mil hectáreas. Comprende, entre otros árboles, una millonada de secuoyas, que pudieran denominarse rascacielos, como los altísimos edificios que suelen verse en las grandes ciudades de aquella nación. Pero los de Nueva York se hallan provistos de ascensores, y ya se comprende que los numerosos habitantes de las secuoyas no usen otro ascensor que sus propias alas.

Dice Mark: «La paz y reposo de tales grupos de monarcas, que con taban tras mil años cuando nació «Nuestro Señor Jesucristo, penetra en el ambiente, y obliga a los turistas, que los contemplan absortos, a hablar bajo y en tono humilde».

Como en América se acostumbra a dar nombres de personas ilustres a los árboles que sobresalen por su hermosura, convirtiéndolos así en monumentos vivos, me acordé del ejemplar de esta especie apellidado General Sherman, que tiene 83 metros de altura, 115 de diámetro y 1376 metros cúbicos de madera y leña. ¿Me sería dado, pensé, un día del año 7.000 rivalizar con ese gigante, aunque no me llamasen el ingeniero Codorniu, sino ¡Dios sabe cómo!

Heramos fuera esa transformación, dada para mis adentros; pero al bajar la vista, oírme que el rápido ansacho que cerca del suelo presentan los troncos de las secuoyas, les da forma asaz semejante a las faldas de las cupletistas, y hasta su nombre resulta afeminado. Es decir, que a pesar del tamaño del árbol, parece pertenecer al género chico. Entonces recordé las relativamente reducidas proporciones y la corta vida que en Madrid alcanzan las secuoyas de Retiro, cerca del Observatorio Meteorológico, y desistí por completo de mi primera idea.

No quise ser secuoya; pero seguidamente, sin renunciar a grandezas, pensé en otro árbol también de aquella tierra; en el abeto Douglas, nombre varonil, y que suena a vieja alcarria, aunque el apellido resulta sobradamente extranjero.

Sin duda en cuanto a tamaño no hay nada que pedirle, pues se midió un ejemplar que tenía 18 metros de altura y 4'55 de diámetro, con un volumen de más de 225 metros cúbicos. Además son árboles que parece saben cuidarse, pues la corteza con que abriga el tronco puede tener decenas de centímetros de grueso, y eso es un buen precedente para quien se constipa con tanta facilidad como yo, sin que haya el recurso, al convertirse en árbol, de quedarse en casa, cuando hiela. En punto a belleza nada hay que pedirle, y tampoco en cuanto a utilidad de sus productos, que son estimadísimos para la construcción civil y naval, para ebanistería y ornamentación, para duelas, para fabricar silos, para puentes, etc. etc.

Más reflexionando sobre estas

etcéteras, así en la cuenta de que transformado en árbol, me halagarían tan pocos los prodigios que hicieran con mis rastos, como siendo hombre la idea de que transformara mis huesos en botones, en mangos de cucharas ó en superfosfato para abono.

Luego pensé en que para ser sequoia de gran tamaño, como para ser un abeto de aquellos, habría de renunciar en absoluto a ver esta patria querida, había de vivir en América, en el país que descubrimos, conquistamos y civilizamos también, donde hicimos que prosperaran las razas indígenas, y no las embrutecimos ni exterminamos, como hicieron los que nos caunian. No quiero, dije, respirar por pulmones ó por estomas (no sé si que el de mi patria, y añadí: Ya que por dicha mía

«...duermo tranquilo a la sombra de pequeño árbol jugaba».

quiero dar sombra como árbol al suelo donde como forestal trabajé. Quiero ser árbol, sí, pero árbol español; Seré uno de esos vulgares pinos de corta elevación, que vegetan en la Sierra de España, en aquellas laderas desde donde se divisan dos benditas ciudades;

«¡Cartagena de mi vida! ¡Murcia de mi corazón!»

como dice la copla popular, y se contempla el mar latino, que arrulló mis sueños de niño, y luego mis sueños de amor.

Así pensaba, cuando... Lo cierto es que he perdido por completo la memoria de cuanto sucedió después. ¿Decid algo sobre mi suerte futura? ¿Deseo el genio de esperar y el efecto que me produjo su desaparición me dejó sin corocimiento? ¿Di otro salto que me transportó a mi casa de Murcia, y rendido por la travesía me acosté para descansar?

Extraño es el suceso; pero aún resulta más raro que mi familia no se enterase de mi ausencia, y así cuando a la mañana siguiente desperté, nada preguntó. Reparando, con grave disgusto, en que había perdido mi agilidad, me pareció lo preferible callar todo lo relativo a la pasmosa excursión. Pero guardar un secreto de cosa de tal naturaleza el que como yo siempre dice lo que piensa, y aún en ocasiones se anticipa la lengua al pensamiento, es harto penoso, y hoy me dedico a publicarlo, por que si a otro forestal repoblador, tan extralido en años, le ha sucedido algo análogo a lo referido, no hay duda de que existen genios en las selvas, verídicas fueron las poetas que de ellos hablaron y con fundamento afirmaron su existencia (os antiguos sajones. En otro caso, me veré obligado a sospechar que la vejez me hace ver visiones.

Desde entonces, no lo puedo remediar, ¡por si acaso! dirijo miradas fraternales a los árboles que hallo en mi camino, y siento algo que pudiera llamarse coquilleo en la conciencia, por haber dispuesto que algunos, no muchos de ellos, fueran señalados con el marco en el tronco y en el raigal, cual yo eran en la frente los antiguos criminales.

Como el conjunto de las dos marcas significa una sentencia de muerte, que ejecuta el leñador con su hacha, ¿quién sabe si por mí culpa perdió su vida «vegetativa» algún compañero?

R. CODORNÍU.

Un rato a broma POESIA municipal

Quando don Luis Llanos y Gomez aceptó la alcaldía de Murcia de manos de su exámito y protector don Joaquín Payá, (a quien Dios habrá ya perdonado los errores que cometió cuando por acá anduvo, y uno de ellos fué el de confiar demasiado en sus «amigos») pensaría, porque es hombre listo, que había de sufrir bastantes amarguras; pero nunca llegó a figurarse seguramente, que habría de escuchar un discurso del eloquente Pérez Lozano, ni que se vería obligado a digerir una poesía dedicada a su admisible gestión.

Pues por ambas cosas ha tenido que pasar; y como en estos días los asuntos andan muy escasillos, un servidor de ustedes se va a tomar el trabajo, por entretenimiento, de ocuparse de la inspirada composición poética que se compuso para don Luis y que no se pudo leer en el banquete quise porque era un masaje demasiado fuerte para postrarse de un cubierto de cinco pesetas.

La ha publicado «El Heraldo» y merece que los lectores de este periódico conozcan algunas de sus estrofas. D. Luis Llanos debe mostrarse satisfechísimo; y eso que don Luis le dá mucha más importancia al tute que a la forma poética; porque entre el señor Zamora Martínez, autor de los versos, y el periódico de la plaza de la Cruz, van a hacer que el nombre del alcalde de Murcia echique a los de sus colegas el de Zalamea y el de Mostoles que son los alcaldes más sonados de España.

Lo primero que nos hace cavilar un poco leyendo la poesía, es eso de que para «concordar» con alcalde, no encuentren los poetas más consonantes que el de «balde». Véase la prueba.

En la poesía que nos ocupa dice: «voy a hablar de nuestro alcalde sin ambages ni rodeos, porque esos son mis deseos y no son deseos en balde».

Hay otra cuarteta por enmedio, y luego dice:

«Y ya vemos los murcianos que su paso no es en balde (y dale) pues nos resulta un alcalde de primera, don Luis Llanos.»

¡De primera, hombre; de primera! Pero es que no hay otro consonante? Porque yo recuerdo aquel otro verso tan conocido.

«No «discutieron» en balde el uno y el otro alcalde.»

¿Pero para cuando guardan ustedes el albalde? Es un consonante que daría alguna novedad y cierto, colibrido (síquiere, blanco) a la poesía. ¿Y qué me dicen ustedes de Calde, un pueblito de la provincia de Lugo? ¿Qué bella quintilla podía hacerse sin meter el manoseado balde!

Dice el poeta: «pues es público y notorio, porque lo tiene probado, que el pabellón ha sentado tan alto como Tenorio.»

Esto de llamarle Tenorio a un hombre tan serio como el alcalde solo puede consentirse como necesidad ripiosa; porque va a resultar que don Luis

«Ni reconozca sagrado».

ni hay ya razón ni lugar por su audacia respetado...

Y añade con sus mijas de intención:

«Y, quizás con el afán de disminuir impuestos, hay un rato «presupuestos» y enajenado a algún «Don Juan»,

¿Qué pido; y cómo ties a dar el amigel Y eso que el banquete no era político; más no se inquiete, poeta amigo.

«Hombre es D. Juan, que a querer volverá el palacio a hacer encima del pastión»...

Y vamos adelante: «Hombre es capaz don Luis de arreglar la situación, y dejar la población como un pequeño París.»

Se ve que el deseo es muy bueno, aunque la cuarteta sea muy mala. Se conoce que el autor no ha visto más que la plaza de Santa Isabel. Que se de una vuelta por el resto de la población y verá lo que es bueno.

Con su programa aplastante va a convertir en edén esta ciudad importante; pero con que barran bien por ahora, es lo bastante.

Esta quintilla es nuestra, ¿eh? No vaya a decir luego el poeta que es muy mala y se la hemos achacado a él.

Describe después las sesiones del municipio, ¡en verso, es el colmo!; y dice:

«que le veo presidir y le veo padecer; le hacen a veces reír, y otras... no sabe que hacer.

¡Garamb! pues cuando no sepa que hacer que se entretenga en desentrañar la carta de don Joaquín Payá que tiene mucha miga. A ver de qué clase de mineral es él.

Y sigue: «Escriba las bendiciones de esta ciudad dolorida, y Dios le dé larga vida para aguantar... chaparrones.»

¡No, hombre, no! para que el verso resultara cáustico ha debido usted decir: y Dios le de larga vida para aguantar Palazones.

Hemos tomado algunas redondillas nada más porque toda la colección hubiera sido aburrida. Con las muestras (que no se cobran ¿eh?) hay bastante para que se pueda juzgar de la inspiración del autor y de lo que puede el agradecimiento. ¡Mire usted que si resultara que los versos son de Pérez Lozano y que no los ha querido firmar para que no se incomode don Melquiades!..

En fin, don Luis; ya que metidos en poesía estamos, puede usted plagiar «La calle de la Montera» y decir con su colega Cantillana:

«Para que sus cuentas salde la gente de mal obrar, el rey pidió a Dios, no en balde, que le prestase a su alcalde un «Perez» por auxiliar. Y ¡y del que se avecindó en la Corte y cumple infiel con lo que la ley mandó! Somos cuatro contra él. Dios, el rey, «Perez» y yo.

VALBUENITA

Jefatura municipal

LONJA DE MURCIA Precios por 50 kilos del día 28: Patatas nuevas, 6'00. Tomates...

3. — Pimientos, 7.—Bajoceros, 16.—Jadías, 6.—Melocotones, 9'00.—Melones, 5'00.—Peras, 10.—Manzanas, 7.—Ciruelas, 8.—Sandía, 4'00.—Calabazas largas, docena, 5'00.—Melón, id., 3'50.—Pepinos, 0'30.—Cebollas, 0'24.—Berenjenas 0'40.—Limones, 5'00.

PESCADERIA

Precios, por kilo, del día 28: Salmonete, 2'50.—Buzo, 0'50.—Mujol, 1'20.—Sardina, 0'60.—Marengo 0'80.—Pescada, 2'50.—Joré, 0'30.—Buzón, 0'60.—Alacha, 0'50.—Aguilar, 0'60.—Balla, 0'50.—Corbas, 0'80.

Unión Mercantil é Industrial

Esta entidad social con fecha 26 del actual remitió al señor Alcalde de esta capital la siguiente comunicación, de la que nos envía copia para su publicación.

Habiéndose puesto en conocimiento de esta Sociedad, por algunos de sus asociados de que por el arrendamiento de arbitrios sobre rótulos ó muestras se les había notificado el premio de 1.º y 2.º grado creome obligado á manifestar á V. S. que obra en poder de esta entidad una comunicación de esa Alcaldía, registrada con el número 1775 y fecha de 15 de Junio del año actual en la que entre otros extremos se dice lo siguiente:

La Comisión de Hacienda tiene el honor de informar al Excmo. Ayuntamiento que debe accederse á lo solicitado en la precedente instancia, pues examinado el presupuesto del año 1915, vigente en el actual, resulta del mismo, figurar en él solamente el arbitrio por anuncios en sitios públicos, rótulos de establecimientos y reforma de los mismos en el pliego de condiciones que sirvió de base para el arrendamiento de varios arbitrios se incluyó, como era lógico, el arbitrio sobre anuncios y rótulos de establecimientos ó sea lo mismo que figuraba en presupuestos de donde claro resulta que solamente estas dos clases de arbitrios que en unip de otros figuran en la Tarifa letra F fueron los arrendados y por lo tanto los únicos que tiene derecho á cobrar el actual arrendatario constituyendo una exacción ilegal que no puede autorizar la Corporación, el hecho de pretender cobrar el demás contenido en la Tarifa citada á excepción de los dos arbitrios mencionados, ó sea el de anuncios en sitios públicos y rótulos de establecimientos. Y habiéndose dado cuenta del preinserto dictamen en sesión celebrada el día 9 de los corrientes fué aprobado por el Ayuntamiento por mayoría de los Sres. Concejales y por tanto acordado lo prepuesto.

En virtud de la prescrita comunicación en la que consta el acuerdo de ese Ayuntamiento y á cuya resolución debía atenerse el arrendatario, entendida y sigue entendiendo, esta entidad que en atención á que hasta dicho día, no quedó determinada la importancia de las cuotas que con arreglo á lo que indica el referido acuerdo habían de contribuir los interesados en el arbitrio sobre Rótulos y Muestras, así como también el que se anunciará, á partir de dicho día, por medio de la prensa y edictos en sitios públicos de haberse abierto el plazo para el pago voluntario, extremos que según nuestras noticias, no han sido cumplimentados por el señor Arrendatario, seguramente por no entenderlo así ó por otras causas que desconocemos. El incumplimiento de estos esenciales requisitos, así como también el caso inédito de notificar premios á algunos contribuyentes del citado arbitrio que han satisfecho la cuota que le fué señalada y cuyos recibos justificativos obran en su poder, hacen que esta representación del comercio y la industria, acuda respetuosamen-

te á V. S. rogándole que llame la atención á dicho arrendatario para que antes de procederse á las notificaciones de premio, cumpla con lo que la ley determina, así como también se llame para el cobro de dicho arbitrio á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, de su digna presidencia, evitándose así los perjuicios y molestias que se están causando á los contribuyentes de dicho arbitrio siempre dispuestos al cumplimiento de lo que en justicia les fué determinado. Dios etc.—El presidente, JULIAN PÉREZ LOZANO.

Los alemanes construyen cruceros submarinos

«The Times» publica un extracto de un artículo que ha aparecido en una Revista técnica alemana, sobre los nuevos cruceros sumerhibles alemanes.

Según parece, las Potencias centrales han comenzado á construir verdaderos cruceros submarinos, cuyo peso bruto es de 5.000 toneladas, y su longitud de 400 pies.

Están fuertemente protegidos, y armados, como los cruceros protegidos, de dimensiones medias.

Llevan motores de 18 H. P., que les dan una velocidad de 26 nudos en la superficie, y de 16 en la inmersión. Su radio de acción es de 18.000 á 20.000 millas marinas y pueden franquear la distancia del Báltico al Japón sin renovar su aprovisionamiento de combustible.

Llevan 30 tubos lanzatubos y dos tubos de reserva por cada tubo ó sea un total de 90 torpedos, y además van provistos de cañones de tiro rápido de varios calibres para su defensa contra los aeroplanos. Un aparato más terrible aún, que llevarán los submarinos, es el emplea para colocar minas de contacto sumergidas. Cada uno de los nuevos buques llevará de 125 á 150 minas.

DE PRIMERA ENSEÑANZA

¿Los maestros no van al servicio?

En vista de las consultas dirigidas al ministro de Instrucción pública respecto á la situación en que se encuentran algunos maestros, que no pueden tomar posesión de las escuelas para que han sido nombrados en virtud de oposición, por estar cumpliendo el servicio militar, la Dirección general de Primera enseñanza ha acordado.

1.º Que en cualquier momento que los maestros nombrados por oposición se presenten á tomar posesión de su escuela, sea la que quiera su situación en el Ejército se les dé posesión.

2.º Que esta posesión no tendrá más efecto que el de la antigüedad en el escalafón, y de ningún modo afectará á los económicos; y

3.º Que los maestros interinos que desempeñan estas escuelas se considerarán como sustitutos del maestro propietario durante el tiempo que permanezcan en el servicio militar.

EL PRELADO

En el correo del miércoles salió para Madrid el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

El Prelado pasará una temporada en un balneario de Galicia atendiendo al restablecimiento de su salud.

Durante la ausencia del Sr. Obispo queda encargado del gobierno Eclesiástico de la Diócesis el señor Previsor del Obispado don Antonio Alvarez Caparrós.

May de veras celebramos que el señor Obispo encuentre alivio á sus dolencias.

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO 1916

VIERNES XXVIII

San Víctor, San Nazario, San Celso, San Eledio mte. y San Inocencio.

VELA Y ALUMBRADO

Día 28.—En la Merced por doña Concepción Carvajal.

Día 29.—En el Rosario por don Manuel Estor y doña Dolores García Ruiz.

El alcalde de Torrevieja

Un amigo nuestro que actualmente veranea en esta playa se queja de las malas formas y palabras de algunas empleadas por un mozo de la feria con el público que constantemente pasa por ella para ir á los balnearios. No sabemos si estará ocupando ese puesto por nombramiento del señor alcalde ó como dependiente del Hospital; pero sí sabemos que las autoridades tienen el deber de exigir buenos modos á quien está rotándose con el público, y sino los tiene, retirarlo y poner ahí á quien tenga mejor educación. En estas y otras cosas debe fijar el alcalde de Torrevieja su atención para tener contentos á los veraneantes, pues hasta ahora solo tienen motivos de queja. No se limpia ni se riega el pueblo como es debido, no se plantan árboles en sus espaciosas calles, no se intenta ni se ha pensado jamás en hacer un paseo por la orilla del mar para sacarlo de los veraneantes: no se impide que el forastero se le cobre más que al del pueblo; no hace muchos días cobró un cabrero en casa de un conocido médico de Murcia, veinte céntimos por una medida de leche que en el pueblo vende á quince, y después se quejaba porque supo que un compañero suyo había cobrado el día antes veintidós. ¿Para que seguir, si la lista sería interminable? No crean las autoridades de Torrevieja que con hacer propaganda periodística van á conseguir aumento de veraneantes; el pasado año bien sabe la Junta de festejos y el alcalde que no pudieron conseguir esa propaganda, y sin embargo por estos días era mucho mayor el número de forasteros que el de este año, y si seguimos así, seguirá disminuyendo; y quizás sea tarde cuando quieren poner el remedio.

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

Previsoriamente tienen las Ordenanzas de riego de la Vega determinada la época de la monda de los cauces de aguas muertas, y los desbroces y remondas de los mismos entre años cuantas veces sea necesario.

La costumbre ha establecido que la monda general de dichos cauces, se haga en Agosto, tanto por ser la ocasión en que por ellos discurre menos agua, cuanto para evitar los encharcamientos que dan lugar á la constitución de focos palúdicos.

Cumpliendo, pues, lo dispuesto, esta Alcaldía ha creído oportuno recordar á los regantes de la huerta, la ejecución de la monda de los Meranchos, Azarbes, Landronas y escorredores, durante el presente mes de Agosto, tanto por las poderosas razones de salud pública, que lo aconsejan, cuanto por la de facilitar el drenaje ó avenamiento de los terrenos, y consiguientemente poner estos en mejores condiciones para la producción.

Los Procuradores y Veedores de los Heredamientos y los Alcaldes de barrio de los partidos, inculcarán á los labradores la necesidad de hacer la monda, en primer término por ellos mismos, puesto que su salud personal y la producción de sus terrenos lo exigen y después por el bien común, advirtiéndoles que se exigirá con todo rigor el

cumplimiento de lo prescrito en las Ordenanzas.

Murcia 1.º de Agosto de 1916.— José Poueda

Don Wenceslao Castillo Romero, Oficial primero de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento constituido en el de esta capital.

De acuerdo por el señor gobernador civil de la provincia Fiscal instructor del expediente promovido para el ingreso en la Orden civil de Beneficiencia del vecino de esta ciudad, Pedro Díaz Jaén, por el hecho de haber estado el niño Segura, salvando la vida el niño Antonio Alarcón Iñesta, en un accidente del 26 de Marzo último, se abre información única sobre el citado hecho, por treinta días, durante los cuales podrán comparecer en la referida Secretaría, cuantos gusten informar.

Murcia 26 de Julio de 1916.— Wenceslao Castillo.

Delegación de Hacienda

Se remiten á la Depositaria Especial de Hacienda, de Cartagena, para un peso en aquella depositaria, los siguientes libramientos:

Don Francisco Julio Fajé, 9.º pesetas; don Saturniano Avezuela, cuatro mil doscientos noventa y una con cincuenta; don Juan Cervantes, 3.666'66; don Antonio Orobio, 59'34.

La Dirección General de Clases Pasivas, ha acordado que para hacer efectivo el importe del resguardo de Ultramar números 117 y 758, tendrán que justificar los que se crean con derecho á dicho crédito, la cualidad de herederos con relación á don Francisco González Martínez.

La Alcaldía de Cartagena, participa que se hallan á cubierto de sus obligaciones con la Hacienda los señores médicos siguientes,

Don Antonio Azeiteiro Sandoval, don Antonio Ferrer, don Manuel María Casado López, don Antonio Enrique Serrano, don Mateo Sanchez Vicente, don Angel Sánchez del Val, don Esteban Esparza, don Fulgencio Díez Cones; don Aurelio Mas Cardona, don Arturo Juan Casasa, don Eugenio Ouchillos y don Manuel Vivanco; que D. Federico Torrecillas, es Médico de la Armada y presta sus servicios en Ceidá; y que don José Raig, presta los suyos como Médico de Sanidad en Huelva.

Boletín Oficial

El del día 27 contiene:

Parte oficial. Real orden del ministerio de Guerra sobre devolución á los interesados de las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar.

Id. del ministerio de la Gobernación anunciando oposiciones á plazas de médicos de la marina civil.

Circular de la Junta Central del Censo electoral con aclaraciones sobre la forma de confeccionarse el censo.

Circular de la asociación política del ministerio de Estado sobre arribada de barcos á puertos españoles.

Notificación de edictos españoles fallecidos en el extranjero.

Anuncio del Distrito forestal de Murcia—A finca sobre declinada en pueblo de Jamill.

Id. de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca anunciando la venta de un torpedero.

Requisitorias de los Juzgados militares de Ceuta y Cartagena.

Edictos de las zonas segunda, tercera y octava de contribuciones.

Id. de las alcaldías de Abanilla y Molinos del Segura.

Id. de la J. Juzgado de Cartagena, Lorca y Hazaola-Overa.

MATERIAL ELÉCTRICO en buenas condiciones, puede adquirirse si se informa en 4.ª planta.

NOTICIAS

Existen muchas personas que al parecer gozan de excelente salud y sin embargo no es raro oírles decir que padecen grandes jaqueras ó neuralgias y frecuentes mareos, cosas fáciles de evitar, tomando antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

Martínez Zamora DE LA MATERNIDAD

Matriz - Embarazo - Partos Consulta gratuita: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 á 9 mañana. Plazuela de Ancores, 5, próxi. (B. H. de la Realidad).

Placenter desde las 3 á las 5 de la tarde.—Merced, 9.

La censura de la prensa

El señor gobernador civil nos comunica en oficio B. L. M. que según telegrama recibido del ministro de la Gobernación ha terminado de hecho la previa censura que venía ejerciéndose en la prensa periódica.

Doctor Alemán, Oculista

Consultará en Torrevieja (Quero, 55) desde el 20 de Julio hasta el 1.º de Septiembre, y en su clínica de Murcia, martes y viernes.

«La Artística»

Esta banda de música en el deseo de complacer al público que asiste á las veladas del paseo de la Gloria, está ensayando un programa de música popular, para la velada que se ha de verificar el domingo próximo.

Uno de los números es la canción de «El Belandrán» de la ópera «Martha».

Recurso informado

Al gobernador civil se le devuelve informado el recurso de súplica interpuesta por don Juan Pagán Ruiz.

Subasta

La comandancia de Marina de Cartagena remite anuncio de subasta de veinte bocoyes vacíos.

Reclamación de documentos

Al coronel del Regimiento infantería de Sevilla se le reclama el pase y fo de soltería de José Pérez Tobar.

Al del Regimiento infantería de España se le reclama lo mismo de Antonio Lidón Fernández.

Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Director: D. Julio García Gattorno, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, alimentos, minerales, metales y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas á hombre y animales domésticos. Tratamiento bacteriológico por el método de Högny.

Platería, núm. 30.—Murcia.

Poseión

El secretario intérprete de la estación sanitaria don Francisco Vicente Muñoz, se ha posesionado de su cargo.

Detenido

La guardia civil de Lorca ha detenido á Emilio Pérez Zaldé, que se hallaba reclamado por el Juzgado de aquél distrito.

Renovación de fiscales

La Audiencia provincial remite anuncio de la renovación de fiscales y suplentes en los Juzgados municipales de Oriasperra, Caravaca, Cartagena, Abanilla, Abarán, Blanca, Cieza, Fortuna, Aguilas, Albudefeite, Alguazas, Archena, Bullas, Campos de Rio, Ceutí, Alcantarilla, Murcia, (Catedral y San Juan), Beniel, Totana, Aledo, Aljama, Librilla, La Unión, Yecla y Jumilla.

Enfermo pobre

Se ha ordenado por el señor gobernador el ingreso en este hospital de las enfermas pobres María Jesús Campos García é Isabel Díez Dávila, de Misarrón.

Resumen

El Parque de suministros de Cartagena remite resumen de de las compras efectuadas por el mismo durante la primera quincena del presente mes.

Expediente

La asociación administrativa de Instrucción pública remite á la Junta central expediente de doña Francisca Bausolito Estohí, solicitando que se le declare rehabilitada en el período de sus haberes.

Mejorado

Se encuentra algo mejorado de su grave enfermedad nuestro amigo don Jesús Abarracia Sanchez.

Autorización

D. José Pascual Mateos autorización para poner en circulación un automóvil de doña Romana Teller.

Manicomio

Se ha ordenado el ingreso en el Manicomio de la presunta demante María Belastagni de Haro, vecina del Llano del Real.

Denuncia

La guardia civil de Pacheco ha denunciado al sujeto Antonio Galindo Rubio por penetrar con ganado en una finca propiedad de don Cecilio Fuentes Madrid.

Certificado de aptitud

El ingeniero industrial participa que don Antonio Lopez Monis reúne condiciones para conducir automóviles.

ACADEMIA P. FIEUX

SANTO DOMINGO, 31

Francés y Contabilidad

por Partida Doble

Se enseña el Francés con su verdadera pronunciación y se prepara de este idioma para carreras civiles y militares.

Sufragios

Ayer 27 se han celebrado misas por el alma de la señora doña Victoria Díez de Porez Marín, en la iglesia Rectoral de San Pedro del Pinatar.

Maestro fallecido

Ha fallecido don José Gómez Pastor maestro de la escuela nacional de niños de Santa Rosalia (Pacheco). A su rívida familia le acompañamos en su justo dolor.

Funeral

Ayer mañana en la iglesia parroquial de la Alberca se ha celebrado un solemne funeral por el alma de la respetable señora doña Catalina García viuda de Sanchez y madre de nuestros distinguidos amigos don Félix y don Emilio Sanchez Garcia.

Reformas sociales

Para el día 28 del corriente está citada la Junta de Reformas sociales á sesión extraordinaria, á las diez de la tarde en uno de los salones del Ayuntamiento.

Automóviles «Dodge»

Torpedo 5 plazas, 10 HP americano construido á la europea con dirección á la derecha enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto ohndada de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llantas de aluminio de alta tensión, faros eléctricos eclipse de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con fanda, parabrisa, cuenta kilómetros é inecador de velocidades, portamantas, apoyapies regulable y cinco llantas anchables de medidas europeas. Entrega inmediata. Precio en Murcia, pesetas 8.800.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete. Garage Internacional de Sucesores de Ramón Jorjat, VILLALBA, 2-4 y 6, MURCIA.

De veraneo

Han salido: Para Cartagena don Adolfo Boig. Para sus posesiones de Mula el alcalde de esta doña Luis Llanos. Para Alicante don José Hernández Mora. Para Caravaca don Juan Espinosa. Para Torrevieja la familia de don Ricardo Ayuso. Para Cartagena don Joaquín Niño.



